



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

10 ENE. 2022

RECIBIDO
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/073/2021

Asunto: Informe Final de Auditoría

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 093/18**, de fecha 20 de junio de 2018, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: **"Trabajos adicionales a la pista de trote y andadores internos del parque San Rafael de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara Jalisco."**, identificada con el número de contrato **DOP-REH-MUN-PRO-AD-093/18**, comunico a usted lo siguiente:

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y las estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determinaron y notificaron a la dependencia auditada, 20 observaciones documentales preliminares, que fueron notificadas mediante el oficio **D.A./837/2019 de 19 de junio de 2019**.

Estas observaciones fueron atendidas mediante oficio, **ACSOP/AUD/M/230/2019** de fecha 17 de septiembre de 2019, acompañando la documentación soporte, misma que una vez analizada y valorada por el auditor responsable, se concluye que fueron solventadas en su totalidad.

Con base a lo anteriormente expuesto y al solventarse nuestras observaciones, se extiende el presente documento como Informe Final de Auditoría.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV, VI y VII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108 numeral 2, 110 numeral 1, 111 y 112, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de noviembre de 2021

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana



Ing. Ernesto Arroyo Covarrubias
Auditor

c.c.p. **Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila**. Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana. Para su conocimiento.

RICA/eac

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306



RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

3946 '19 JUN 20 P1:20



Gobierno de
Guadalajara

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./837/2019

Ingeniero Francisco José Ontiveros Balazar

Director de Obras Públicas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Presente

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, con fundamento en el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra denominada TRABAJOS ADICIONALES A LA PISTA DE TROTE Y ANDADORES INTERNOS DEL PARQUE SAN RAFAEL en la ZONA 6 TETLÁN, del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO;, con número de asignación DOP-REH-MUN-PRO-AD-093-18, contratada a la empresa GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS S.A. DE C.V., por un monto total de \$238,726.72 doscientos treinta y ocho mil setecientos veintiséis pesos 72/100 moneda nacional, por lo que se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra correspondiente a las estimaciones 1, 2 y 3; remitidas a esta Jefatura de Auditoría de Obra Pública de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir las siguientes observaciones:

I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES:

Derivado de la revisión documental, se realizan las siguientes observaciones:

ANTICIPO

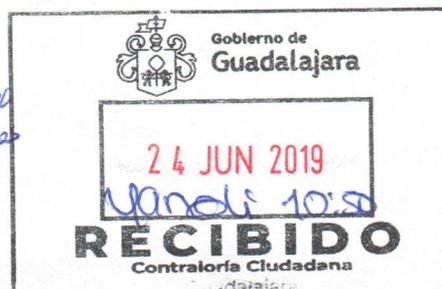
- 1) Falta anexar a la documentación la (factura XML) por parte del contratista.

ESTIMACION No. 1 (uno)

- 1) Falta anexar a la documentación (Estado de cuenta con clabe), por parte del contratista.
- 2) Se observa que no presenta el documento (Opinión positiva IMSS), solo adjunta pago de cuota obrero – patronal, atender por parte del contratista.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas.
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco
3669 1300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx

*Recibido original y 02 anexos
09/08/2019*





- 3) Se observa que en los generadores presentados, se omite el nombre del supervisor, por parte del contratista.
- 4) Falta anexar a la documentación (Análisis de precios unitarios) por parte del contratista.
- 5) Falta anexar a la documentación (el oficio de asignación de supervisión de obra), por parte de la Dirección de Obras Públicas.

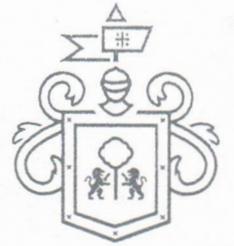
ESTIMACION No. 2 (dos) finiquito

- 1) Falta anexar a la documentación (Notificación al contratista para realizar finiquito), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 2) Falta anexar a la documentación (Acta de recepción), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 3) Falta anexar a la documentación (Minuta terminación de obra) , por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 4) Falta anexar a la documentación (Acta extinción de derechos y obligaciones), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 5) Falta anexar a la documentación (Acta circunstanciada de entrega - recepción), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 6) Falta anexar a la documentación (Fianza de vicios ocultos), por parte del contratista.
- 7) Falta anexar a la documentación (Estado de cuenta con clabe), por parte del contratista.
- 8) Se observa que no presenta el documento (Opinión positiva IMSS), solo adjunta pago de cuota obrero – patronal, atender por parte del contratista.
- 9) Falta anexar a la documentación (Caratula de estimación), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 10) Falta anexar a la documentación (Resumen de generadores), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 11) Se observa que en los generadores presentados, se omite el nombre del supervisor, por parte del contratista.
- 12) Falta anexar a la documentación (Análisis de precios unitarios) por parte del contratista.





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

13) Falta anexar a la documentación (Proyecto final), por parte de la Dirección de Obras Públicas.

14) Falta anexar a la documentación (Bitácora de obra original) por parte de la Dirección de Obras Públicas.

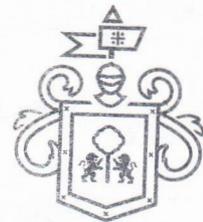
Por lo anteriormente expuesto y como parte del proceso de revisión se le solicita presente ante este Órgano Interno de Control Municipal lo que a su derecho corresponda respecto de las observaciones anteriormente descritas, contando con un plazo de **10 días hábiles** a partir de que se reciba el presente documento.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Cordialmente

Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2019.
2019, año de la igualdad de género en Jalisco.

Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana



Para: Trini
Conocimiento y atención
Precedente

F-266



Contraloría Ciudadana

ANEXOS: 149 CD 1

Documentos: **anexos.**

Obras Públicas
Gestión Integral de la Ciudad
Se recibe la documentación a reserva de verificar su contenido

Gobierno de Guadalajara

12:17
19 SEP 2019

RECIBIDO

Contraloría Ciudadana
Gobierno de Guadalajara

3995

Gobierno de Guadalajara

Prima

20 SEP 2019
10:09

RECIBIDO

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

anexos

Dirección de Obras Públicas
Área de Construcción y Supervisión
De Obra Pública

006005

ACSOP/AUD/M/230/2019
C.C. 3946

MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, y en referencia al oficio D.A./837/2019, me permito informar a usted de la atención a las observaciones derivadas de la revisión física y documental realizada al expediente unitario de obra correspondiente al contrato: **DOP-REH-MUN-PRO-AD-093-18**, relativo a: "TRABAJOS ADICIONALES A LA PISTA DE TROTE Y ANDADORES INTERNOS DEL PARQUE SAN RAFAEL, DE LA ZONA 6 TETLAN, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO", contrato que recayó a favor de GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS S.A. DE C.V.

Al respecto me permito informar a usted que una analizada, por parte de nuestro Supervisor de Obra, la documentación de soporte que el contratista acompaña como respuesta la cual estima como adecuada y suficiente para la solventación de las observaciones objeto de señalamiento, se remite para su valoración y eventual aprobación.

Esperando queden aclaradas las multicitadas observaciones con los soportes anexos al presente, quedo a sus órdenes para cualquier otra aclaración al respecto.

Gobierno de Guadalajara

20 SEP 2019
11:45

RECIBIDO

Contraloría Ciudadana

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL VELASCO REYNOSO.- DIRECTOR DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA.
OFICIALIA DE PARTES.
FJOB/VMVR/GMA/MAFC

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx

Recibi Original 09/09/2021

RECIBO
Cuenta de Cobros

RECIBO
Cuenta de Cobros

000000

RECIBO

RECIBO
Cuenta de Cobros